

S. S. Presentes. Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Octubre de 1873.

D. Presidente.

D. 1.º Teniente.

D. 2.º "

D. Laporta.

D. Ferrnandez.

D. Sanchez Marti.

D. M.º Marti.

D. Mellan.

D. Juan Perez.

D. Puchico.

Concurrieron a la misma los S. S. de Ayuntamiento que se nombran al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se leyó el acta de la sesión anterior y entendida presente la mayoría para que haya sesión, se declaró esta abierta y el acta anterior aprobada.

En seguida y por orden de la presidencia yo el secretario di lectura de los artículos 94, 95 y 96 en la segunda atribución de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, despues de cuya lectura y certificando como certifico, haber pasado a cada Sr. Concejál una lista injial a la que se halla sobre la mesa de candidaturas para Alcaldes de barrio y suplentes, formada en la Junta de Alcaldes, el día 21 del Setiembre último, segun el art.º 93 de la propia ley; el Sr. Presidente manifestó que se iba a proceder a la votación de aquellas, individualmente y por papetes, como tubo efecto, habiendo dado el resultado siguiente:

Barrio de Poro-alede.

D. Miguel Huertas Jimena; diez votos: quedó proclamado Alcalde de barrio.

Barquinales.

D. José Egin Proca; diez votos: quedó proclamado Alcalde de barrio.

Mirador.

D. Alfonso Sanchez Cepurro; diez votos: quedó proclamado Alcalde de barrio.

Grañuela.

D. Manuel Ferrnandez Lacer; diez votos: quedó proclamado Alcalde de barrio.

Celavosa.

D. Blas Conesa Baño; diez votos: quedó proclamado Alcalde de barrio.

